MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02/2020

Itanará, 30 de Setiembre de 2020.

Señores Oferentes:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Contratación Directa: **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES 2DO LLAMADO" (ID N° 383.709)**, conforme a lo detallado seguidamente:

DONDE DICE: PAGINA 19 PUNTO 34 DEL PBC Y ADENDA N° 01/2020

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

DEBE DECIR: PAGINA 19 PUNTO 34 DEL PBC

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

PRESENTACIÓN DE NOTA DE SOLICITUD DE PAGO A TRAVES DE MESA DE ENTRDA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA. El pago se realizara dentro de los 30 (treinta) días.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

DONDE DICE:

* Tope de Consulta: 02/10/2020 07:00 HS
* Fecha Entrega Ofertas: 05/10/2020 09:00 HS
* Fecha Apertura Ofertas: 05/10/2020 09:30 HS

DEBE DECIR:

* Tope de Consulta: 06/10/2020 07:00 HS
* Fecha Entrega Ofertas: 09/10/2020 09:00 HS
* Fecha Apertura Ofertas: 09/10/2020 09:30 HS

Atentamente.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC